



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00988593- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento FISILOGIA eleva solicitudes de prórrogas de licencias y de designaciones interinas de personal docente de dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas cuentan con el aval del Consejo Departamental;

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art.1º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Héctor Alejandro GUIDOBALDI (Leg. 38707) en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, por concurso, en BIOLOGÍA

CELULAR Y MOLECULAR y BIOTECNOLOGÍA, del Departamento FISILOGÍA, desde el 1º de Abril de 2025 y mientras dure en el cargo de mayor Jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2027, según Convenio Colectivo Docente Decreto N° 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

Art.2º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Biól. Giuliana LINGUA (Leg. 55814) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple interino, en BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR y BIOTECNOLOGÍA, del Departamento FISILOGÍA, desde el 1º de Abril de 2025 y mientras dure en el cargo de mayor Jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2027, según Convenio Colectivo Docente Decreto N° 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

Art. 3º). - Prorrogar las designaciones interinas desde el 1º de Abril del 2025 y hasta el 31 de Marzo de 2027, al siguiente personal docente del Departamento FISILOGÍA:

Leg. - 55814- Biól. Giuliana LINGUA – Profesor Adjunto, dedicación simple - BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR y BIOTECNOLOGÍA, y mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía del Dr. Héctor Alejandro GUIDOBALDI o hasta el 31 de Marzo de 2027.

Leg. - 55814- Biól. Giuliana LINGUA – Profesor Asistente, dedicación simple - BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR y BIOTECNOLOGÍA, en uso de licencia, según Art. 2º de la presente Resolución.

Leg. - 55897 - Biól. Natalia Andrea TRILLINI - Profesor Asistente dedicación simple – BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR y BIOTECNOLOGÍA.

Leg. - 60571- Dr. Mariano BISBAL– Profesor Asistente dedicación simple - BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR y BIOTECNOLOGÍA, y mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Biól. Giuliana LINGUA o hasta el 31 de Marzo de 2027.

Art. 3º).- Prorrogar la asignación interina a la Biól. Noelia Fernanda GUYÓN (D.N.I: 29.207.234 – FN: 12-NOV-81), en una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple en la ESCUELA DE BIOLOGÍA y ESCUELA DE GEOLOGÍA, desde el 1º de Abril de 2025 y hasta el 31 de Marzo de 2027.

Art. 4º).- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 5º).- Las mismas caducarán antes del 31 de Marzo de 2027 si los cargos se proveen por concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 6º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Fisiología a fin de notificar a los interesados y archívese.

AB/